



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 18-06-2024  
AUTORIZACION N° 171  
VISTOS

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según memorando N° 35 del 31 de mayo de 2024, de D. José Luis Bustamante Oporto, Administrador Municipal.

e) Compra ágil N° 2736-194-COT24 del 14 de junio de 2024, “Licencia AUTOCAD”.

Resolución N° 7, de fecha 20 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me conviere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **CONSIDERANDO:**

De acuerdo con la necesidad de adquirir 5 Licencias AUTOCAD LT 2025, por un año, que permita elaboración de AutoLISP, autodesk assistant, autodesk docs, uso en cualquier lugar y momento, conectividad de almacenamiento en la nube, elaboración de bloque dinámicos, visualizar paleta de bloques, elaboración de trazo, recuento, comparación de DWG mejorada y compartir copias, según detalles adjuntos, para equipos de SECPLA y EP Municipal.

## AUTORIZACION:

1.- Emitase la Orden de Compra N° 2736-325-AG24, a IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA UGARIT LIMITADA, RUT 77.316.893-8, por licencias AUTOCAD para SECPLA Y EP Municipal.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta, Item 215-29-07-001-000-000, PROGRAMAS COMPUTACIONALES, por el monto de \$ 714.000 IVA incluido.



KSM/pce.

### DISTRIBUCION:

- Finanzas
  - Interesados.